



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 16 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2687, 2742 DE 2021.- 413, 4563 DE 2022.- 3737 DE 2023.- 4267 DE 2024.- 1971 DE 2025.- CONTRATO DE 08.06.21.- RENOVACION DE CONTRATO DE 28.05.25.- MEMORANDUM N DISP. N 3/1054 DE 10.09.25.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 3/120 DE 09.09.25.- CERTIFICADO N 130/2025 DE 09.09.25.- DE DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS (S).- REGISTRO PUBLICO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA DE CREDITO N 11183655764.- CORREO ELECTRONICO DE 17.09.25.- DE JEFE DEPTO. DE ILUMINACION Y CORRIENTES DEBILES DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.- PAGO MES DE JULIO DE 2025.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N . _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 212687 FAL	3366	10/09/2025	INSTAL. ELECT. PROYECTOS Y TEL EUROCAPITAL S.A.	2152208004001	23.127.369	23.127.369
TOTAL					23.127.369	23.127.369

La cantidad de :
VEINTITRES MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS.

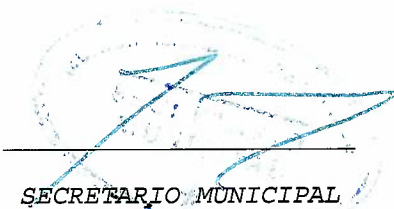
Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



FECHA:



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320822008 \$ 23.127.369

